



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00388 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandada	Investment y Business A.C.S.A.S
Decisión	Aprueba liquidación del crédito

Para la liquidación del crédito que se ejecuta en el proceso de la referencia, la parte demandante ha respetado las tasas que para cada mensualidad ordenó la Superintendencia Financiera en las resoluciones 0931, 1095, 1259 y 1405 de 2021, correspondientes, respectivamente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021; como también se ajusta a las tasas establecidas en las resoluciones 1597, 0143 y 0256 de enero, febrero y marzo de 2022,

Es así que la liquidación del crédito, puesta en traslado, se aprueba.

Notifíquese

P.

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dab03eb29245a825a0d4f57d3e42b7a765758310441744cd2e477a0ad71cfdaa**

Documento generado en 11/05/2022 06:52:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>